



LUIS SAID CASTRO CUETO
ALCALDE 2016 - 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAILITAS
"EMSERPUPA E.S.P."
NIT: 800218640-3



Oficio No. 025

Pailitas Cesar, 03 de Julio de 2019

Doctor
CESAR CERCHIARO DE LA ROSA
Contralor General del Departamento del Cesar
L. C.

Ref.: Suscripción Plan de Mejoramiento Institucional

Cordial saludo.

En nombre de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P del Municipio de Pailitas Cesar, realizo entrega del Plan de Mejoramiento Institucional Auditoria Regular Vigencia 2018.

Me permito adjuntar un folio correspondiente al Plan de Mejoramiento Institucional Auditoria Regular Vigencia 2018.

Atentamente,


OSWALDO ALVAREZ AREVALO
Gerente EMSERPUPA

"POR UNA NUEVA EMPRESA. EL PUEBLO DIJO SÍ"
DIRECCION: Carrera 8 N° 6 – 16 EMAIL: aaemserpupa@gmail.com

FORMATO N° 1
SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PALITAS CESAR

800218640-3

OSWALDO ALVAREZ AREVALO

2018

REGULAR

03 de Julio de 2019

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No más de 50 palabras)	CAUSA DEL HALLAZGO	EFFECTO DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORAMIENTO	PROPOSITO DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT DE UNIDAD	FECHA INICIO DE ACTIVIDAD	FECHA FINAL DE ACTIVIDAD	USO EN SEMANAS	ÁREA RESPONSABLE
1	HALLAZGO 1: El funcionario delegado para ejercer la funciones de Control Interno en EMSERPUPA E.S.P. esta en la obligación de realizar las visitas de rigor a las dependencias de la entidad, de cuya labor se derivaran los correspondientes planes de mejoramiento internos que contribuirán al mejoramiento de los procesos y procedimientos establecidos.	Ausencia de Controles y deponamiento de las normas establecidas	Desatender lo establecido por el DAFI, la falta de intervención de quien coordina el sistema no permite su desarrollo e implementación efectiva	En concordancia en lo establecido en la Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, la empresa realizará las medidas necesarias y definirá los planes de auditoria de mejoramientos internos y externos para contribuir en la eficiencia y eficacia de los procesos y procedimientos	Dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011.	Elaboración de los Manuales de control Interno y Procedimientos	Proceso y/o Documento	1	01/07/2019	31/12/2019	28	GERENTE
2	HALLAZGO 2: La gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Palitas-Cesar, No tiene definido de manera clara y evidente un plan de Gestión y resultados que permita medir la gestión a corto, mediano y largo plazo.	Controles deficientes que no permiten advertir las omisiones que se presentan.	Incumplimiento de normas de obligatoria aplicabilidad	La Empresa de Servicios Públicos de Palitas, realizará las medidas y ajustes necesarios al Plan de Gestión y de Resultados.	Dar cumplimiento a los procesos de Gestión	Elaborar y/o Actualizar Planes de Gestión	Proceso y/o Documento	1	01/07/2019	31/12/2019	28	GERENTE
3	HALLAZGO 3: La entidad viene cumpliendo de manera parcial con las NICSP a 31 de diciembre de 2018. El proceso de transición de sus estados financieros se hizo y se constató que todavía existen grupos sin depurar y no ajustados a valores reales	Falta de Control Interno Contable, falta de Gestión administrativa para realizar los saneamientos contables y cumplir efectivamente con el nuevo marco normativo.	Presentación de estados financieros que no reflejan la realidad financiera de la entidad	La Empresa de Servicios Públicos de Palitas, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 414 del 2014 se realizarán los debidos ajustes en las cuentas contables donde no se haya hechos las debidas depuraciones de las mismas aplicando lo concerniente en lo expedido por la Contaduría General de la Nación en dicha resolución.	Dar cumplimiento a la Resolución 414 de 2014.	Elaborar y Depurar el Estado de Situación Financiera de acuerdo a la Resolución 414 del 2014	Proceso y/o Documento	1	01/07/2019	31/12/2019	28	AREA CONTABLE Y FINANCIERA
4	HALLAZGO 4: Las notas de los estados financieros, no se realizaron conforme a lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, estas no presentan explicaciones cualitativas y cuantitativas de la información contable que tuvo cambios durante la vigencia fiscal	Falta de aplicación de las normas contables, falta de control interno Contable.	Las notas a los estados financieros no muestra de manera detallada y objetiva los hechos financieros de la empresa	la Empresa de Servicios Públicos de Palitas, tomara las medidas pertinentes en lo preceptuado en el Nuevo Marco Normativo Contable en referencia a la Resolución 414 del 2014. Para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Capitan ni Administran Ahorro del Público, en lo pertinente a las notas de los estados contables.	Dar cumplimiento a la Resolución 414 de 2014.	Actualizar las Notas Contables de los Estados Financieros de acuerdo a lo indicado en la Resolución 414 del 2014	Proceso y/o Documento	1	01/07/2019	31/12/2019	28	AREA CONTABLE Y FINANCIERA


OSWALDO ALVAREZ AREVALO
Gerente EMSERPUPA E.S.P.